

## FORMULACIÓN, CONSULTORÍA, ASESORÍA, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS.

NIT-813.009.965-2

## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO

## **CERTIFICA QUE**

En cumplimiento en lo establecido en el numeral 13. Del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el numeral 9 del parágrafo del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 1625 del 2016, la Corporación por el Desarrollo Sostenible Somos Colombia, ha cumplido con todos los requisitos que se establecen en el Régimen Tributario Especial, específicamente el Titulo VI del Libro Primero del Estatuto Tributario.

A la fecha de envió de esta información, la Corporación ha cumplido con la obligación de presentar la declaración de renta y complementarios del año gravable 2022.

La presente solicitud se expide para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dado en la ciudad de Pitalito, a los cinco (05) días del mes de junio de 2023.

DAVID PLAZA GUAMANGA Representante Legal KAROL LISSETTE NIETO CARVAJAL Contadora Publica